

Panamá, a la fecha de Presentación de 2020.

Ministro (a)
Ministerio de Ambiente
E. S. D.

Respetado (a) Ministro (a):

Junto con saludarle y desearte éxito en sus funciones, por medio de la presente la empresa **MEGAHOGARES, S.A.**, hace entrega formal de un (1) original y una (1) copia impresa, además de dos (2) copias digitales, correspondiente al Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto **"MOVIMIENTO DE TIERRA, NIVELACIÓN Y URBANIZACION- JARDINES DE BUENOS AIRES"**, ubicado en el Corregimiento de Chilibre, Distrito y Provincia de Panamá.

El presente estudio se presenta siguiendo los lineamientos establecidos en el D.E 123 del 14 de agosto de 2009, y el D.E 155 de 5 de agosto de 2011, para su evaluación.

| | |
|---------------------------------------|---|
| Tipo de proyecto: | Construcción |
| Obra o actividad objeto de estudio: | Movimiento de tierra y nivelación y urbanización |
| Categoría de estudio: | I |
| Partes: | 15 Capítulos y <u>207</u> fojas |
| Empresa Consultora: | Consultores Ambientales y Multiservicios, S.A (CAM,S.A) |
| Dirección notificaciones: | Calle Managua, Casa F-206, Villa Cáceres. |
| Teléfono y Fax notificaciones | 392-5703 - 392 -5279 |
| Dirección electrónica notificaciones: | camsapanama@gmail.com |
| Consultores responsables | Pamela Ríos IRC 016-05 Alvaro Brizuela IAR-035-03 |

Los documentos que acompañan esta solicitud son los siguientes:

1. Registro Público de empresa promotora y finca.
2. Autorización uso de finca
3. Copia de identificación Notariada de Representante Legal de empresa Promotora.
4. Declaración Jurada.
5. Firmas autenticadas de los consultores ambientales encargados de la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental
6. Paz y Salvo de la empresa, así como recibo de pago por la inscripción al trámite de evaluación.



JACOB BEN TOLILA
JACOB BEN TOLILA

Representante Legal

MEGAHOGARES S.A.
Cédula N° E- 8-116186

El suscrito, Licdo. Fabián E. Ruiz S., Notario Público Segundo, del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-421-593.

CERTIFICO:

Que la (s) firma (s) anterior (es) ha (n) sido reconocida (s) como suya (s) por los firmantes, por consiguiente, dicha (s) firma (s) es (son) auténtica(s).

11 AGO 2020

Panamá

Testigo

Testigo

Licdo. Fabián E. Ruiz S..
Notario Público Segundo